



III FORO NACIONAL DE LA VIVIENDA. Palabras del Vicepresidente Lic. Jaime morales Carazo.

Managua,29/VII/10

Agradezco complacido y honrado la invitación de CADUR (Cámara de Urbanizadores de Nicaragua) a dirigir unas palabras a este importante III Foro Nacional de la Vivienda, siendo la segunda vez que tengo la oportunidad de participar en sus actos inaugurales en esta misma aula magna de la prestigiada UNICIT (Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología). Es decir que en este recinto universitario estamos todos juntos para aprender y encontrar soluciones a uno de los más graves problemas del país, que es la falta de viviendas.

El crear las facilidades para que el mayor número de familias nicaragüenses lleguen a tener en un futuro, no tan distante, su propio techo digno es una aspiración nacional. Creo que debe ser más que un buen propósito, sueño, ilusión o aspiración, sino que un compromiso firme, estable, continuo e irrevocable, más allá de los cambios y vaivenes políticos o ideológicos. En otra palabras, un punto medular de la Agenda Nacional, prioritario, permanente y de actualidad.

No importa que para soportar el terrible peso del déficit habitacional acumulativo y creciente que nos agobia, superior a 500,000 nuevas unidades, con casi otro tanto igual que requieren reparaciones o mejoras, se necesitaría de las fuerzas más que titánicas de cien Hércules y de las legendarias riquezas de varios reyes Midas.

Pero esa cruda realidad no debe desanimarnos, sino al contrario ser un poderoso acicate y estímulo para sumar y multiplicar recursos y esfuerzos de la empresa privada y el gobierno, para superarla gradualmente, pero con firme y constante voluntad política y emprendedora.

Esta es una gigantesca industria, con diversos y exponenciales efectos multiplicadores, con demanda cautiva e inagotable, casi por tiempo indefinido, que viene a llenar a plenitud urgentes necesidades, con

abundantes satisfactores sociales, económicos, personales, psicológicos, de autoestima, dignidad, estabilidad y seguridad, junto al afianzamiento y preservación del ahorro y de la más preciada propiedad patrimonial de la familia.

Alimento y techo, encabezan las necesidades primarias, seguidas, entre muchas otras, también básicas, de salud y educación.

Por ello la trascendental importancia que tienen las actividades que los miembros de CADUR, muchas cámaras y empresas asociadas al COSEP, junto con bancos privados, trabajadores y entidades del Estado promueven y desarrollan, justificando plenamente todo el apoyo que requieren estos Programas.

Debemos reconocer los pasos muy significativos que se han venido dando hacia adelante durante el actual Gobierno, encaminados por primera vez, dentro del marco de un esquema conceptual, orgánico, integral y operativo, a confrontar con pragmatismo, no exento de sensibilidad y responsabilidad social,-sino sería simple oportunismo mercantilista,-esta compleja problemática de alcances y profundidad nacional.

Mencionemos tan sólo los siguientes: (a) Ley 677 para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social; (b) Programa Nac. de Vivienda en Alianza con el Sector Privado y Trabajadores; (c) Ventanilla Única; (d) Aportación de importantes recursos a un Fondo inicial de US\$45.0 millones (de reservas del INSS) a ser canalizados por Bancos privados para créditos hipotecarios especiales, a largo plazo y tasas subsidiadas; y (e) Beneficios y créditos fiscales diversos, incluyendo aportes de primas.

Por estimar que en este Foro se darán a conocer por el INVUR y CADUR las estadísticas relativas al número de viviendas construidas y/o reparadas (o mejoradas), créditos otorgados y



otras informaciones de interés, omitiré referirme a ellas.

Sin embargo, antes de concluir permítanme dejarles sugeridos respetuosamente a su consideración, en forma global estos tres puntos: (I) El riesgo sísmico de nuestro país y en particular de Managua, al igual que su exposición a otros daños catastróficos por efectos de la naturaleza (deslaves, inundaciones, aluviones, erupciones volcánicas, etc); (II) Reglamentación adecuada y eficaz en el uso de suelo, con respeto y protección al medio ambiente, mejor uso del agua, atención a la problemática de la basura y contaminación e impulso a la reforestación; y (III) Actualización racional, innovadora y pragmática en planes de urbanización y códigos de construcción, que permitan, entre otros, seguridad, diseños más acordes con nuestro ambiente, mayor uso de materiales nacionales, reducción de costos que se traduzcan en más bajos precios, y que también se contemplen planes especiales para vivienda rural.

Muchas Gracias.